

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-08/2016
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, SINALOA, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2016, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, LOS C.C. RIGOBERTO QUINTERO AGUIRRE, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS; ALFREDO HERRERA ROMERO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO; JAHICIBI TERÁN ORTIZ, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; JOAQUÍN FRANCISCO MARTÍNEZ SOTO, MARCO ANTONIO FLORES SALCIDO Y JARED ESPINOSA YEE, REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA; JUAN CARLOS SUÁREZ GUZMÁN, JESÚS URBANO CARRILLO BARRAZA Y KARLA GÁMEZ GUTIÉRREZ, POR LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS; ASÍ COMO EL C. CUAUHEMOC MEDINA, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA: INDEX DATACOM, S.A. DE C.V., PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-08/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA PARA EL CECJUDE DE LOS MOCHIS, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL LIC. JUAN CARLOS SUÁREZ GUZMÁN, DIRECTOR DE BIENES Y SUMINISTROS DE LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL LIC. JOAQUÍN FRANCISCO MARTÍNEZ SOTO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LA EMPRESA: INDEX DATACOM, S.A. DE C.V.

1.- ¿EN CADA SUB-PARTIDA DEL ANEXO I PARTIDA ÚNICA SE ESPECIFICA QUE "INSTALACIÓN POR PERSONAL CALIFICADO Y CERTIFICADO POR EL FABRICANTE" DE QUÉ MANERA SE DEBERÁ PROBAR ESTOS PRECEPTOS?

RESPUESTA.- LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA COPIAS SIMPLES Y ORIGINALES O CERTIFICADAS DE LAS CERTIFICACIONES DE SUS INGENIEROS O TÉCNICOS POR PARTE DEL FABRICANTE.

2.- ¿EN SU DEFECTO ESTE TIPO COMPROBANTES APLICARÍAN PARA TODAS LAS SUB-PARTIDAS O SOLO A LAS REFERIDAS AL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA COMO CÁMARAS, NVR, LICENCIAMIENTO DE ACC5?

RESPUESTA.- LAS CERTIFICACIONES SOLO SON REQUERIDAS PARA LAS SUB PARTIDAS QUE CONFORMAN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA (VIDEO CÁMARAS, SERVIDORES DE ALMACENAMIENTO DE VIDEO, LICENCIAMIENTO ACC, ESTACIONES DE TRABAJO DE VISUALIZACIÓN DE ALTO RENDIMIENTO) Y PARA LAS SUB PARTIDAS DE EQUIPO MIKROTIK ROUTER OS

3.- ¿AL FINAL DE LAS SUB PARTIDAS SE INDICA QUE EL PARTICIPANTE DEBERÁ ACREDITAR PERSONAL CERTIFICADO EN MIKROTIK ROUTER OS, ES ESTO A LO QUE SE REFIEREN CON EL TEXTO "INSTALACIÓN POR PERSONAL CALIFICADO Y CERTIFICADO POR EL FABRICANTE" INDICADO EN LAS SUB-PARTIDAS?

RESPUESTA.- ES CORRECTO, DEBIENDO INTEGRAR OBLIGATORIAMENTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA COPIAS SIMPLES Y ORIGINALES O CERTIFICADAS POR PARTE DEL FABRICANTE DE LAS SUB PARTIDAS DE LA PLATAFORMA DE CCTV PROPUESTA Y EQUIPAMIENTO DE RED ROUTER OS

TANIA T.O.

K



4.- EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PUNTO 10, REFERENTE A LOS ANTICIPOS. SE ESPECIFICA QUE SE OTORGARA UN 50% DE ANTICIPO, Y EL RESTO HASTA CONCLUIR EL PROYECTO. ¿ES POSIBLE CONSIDERAR UN 30% ADICIONAL SEGÚN AVANCE DE OBRA Y EL 20% A LA ACEPTACIÓN DEL MISMO?

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

TODOS LOS ACUERDOS Y ACLARACIONES TOMADOS EN ESTA REUNIÓN, PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA, BASES, ANEXOS UTILIZADOS PARA ESTA LICITACIÓN Y SE OBLIGA POR IGUAL A TODAS LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

SE REITERA QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SERA EL DÍA 03 DE JUNIO DE 2016, A LAS 09:00 HORAS, EN ESTA SALA DE JUNTAS.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2016, FIRMANDO TODOS LOS PARTICIPANTES PARA CONSTANCIA ENTREGÁNDOLES UNA COPIA DE LA PRESENTE.


C.P. RIGOBERTO QUINTERO AGUIRRE
POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS


LIC. ALFREDO HERRERA ROMERO
POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

Jahicibi T.O.
LIC. JAHICIBI TERAN ORTIZ
POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS


LIC. JOAQUÍN FRANCISCO MARTÍNEZ SOTO
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA


ING. MARCO ANTONIO FLORES SALCIDO
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA


LIC. JARED ESPINOSA YEE
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA


LIC. JUAN CARLOS SUÁREZ GUZMÁN
POR LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS


LIC. JESÚS URBANO CARRILLO BARRAZA
POR LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS


C.P. KARLA GÁMEZ GUTIÉRREZ
POR LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS


EMPRESAS LICITANTES

LIC. CUAHTEMOC MEDINA
INDEX DATACOM, S.A. DE C.V.

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, RELATIVO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. GES-08/2016.